

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 09:00 horas del día viernes diecisiete de Mayo del año dos mil trece, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en el salón Heberto Castillo ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles, Planta Baja, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad, presidiendo la sesión la diputada Lucila Estela Hernández de acuerdo al siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Reunión con Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal a partir de la exposición en cuanto a la concurrencia de procesos a celebrarse el próximo primero de Septiembre del presente año.
- 5.- Asuntos generales.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, en su calidad de secretaria, procedió a pasar lista. Se registró la presencia de @s siguientes diputad@s: Lucila Estela Hernández, Estela Damián Peralta, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Ernestina Godoy y Claudia Cortés, declarándose quórum legal.-----

Para dar cauce al **punto dos**, la Secretaria dio lectura al orden del día y lo sometió para su aprobación, dándose afirmativamente.-----

Para el desahogo del **punto tres**, referente a la aprobación del acta de la sesión anterior, se sometió a votación, decretando positivamente su validación.-----

En cuanto al **punto cuatro**, referente a la reunión con Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal para tratar temas sobre las directrices y procedimientos en cuanto a la concurrencia de procesos a celebrarse el 1ero. De septiembre. -----

La Diputada Presidenta Lucila Estela en el uso de la palabra presentó la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana; del mismo modo informó que los integrantes de esta comisión discutieron y aprobaron el 24 de Abril y posteriormente el 29 de Abril, pasó el dictamen al pleno y el pasado 13 de Mayo fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Posteriormente la Dip. Presidenta abrió el micrófono para los integrantes de la comisión, y a los consejeros del IEDF.-----

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Diputada Esthela Damián Peralta acotó el tema referente a los recursos económicos para la organización de las elecciones, señalando en primer lugar que si bien la Comisión de Presupuesto y de Hacienda en Comisiones Unidas aprobaron los recursos, no se ministraron los necesarios para la organización de las elecciones. Por lo que consideró prudente señalar que este asunto ya había sido corregido y que la Consejera Presidenta le había corroborado que ya se habían comenzado a otorgar los recursos líquidos en un adelanto de calendario de presupuesto. -----

La C. Presidenta, bajo la misma línea, informó que había sostenido una reunión con el Secretario de Finanzas, quien le corroboró que en el mes de agosto, cuando ya se tengan los remanentes, se estará aplicando un presupuesto líquido que no dependa del presupuesto del propio IEDF.-----

La C. Diana Talavera Flores agradeció a la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea y a los integrantes de esta Comisión el apoyo brindado ante la solicitud del Instituto para proponer el artículo transitorio que ya fue aprobado por la Asamblea donde se realizan de manera concurrente este año tanto la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos como la consulta sobre presupuesto participativo. Del mismo modo adelantó que expondrían de manera general las actividades y los plazos en que se van a realizar las actividades para efecto de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, y la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo. Así mismo comentó que se abordaría una problemática que existe respecto a la aprobación del marco geográfico que se utilizará para ambos procedimientos. Finalmente agradeció las gestiones hechas ante la Secretaría de Finanzas por parte de las diputadas Lucila Estela, Esthela Damián y Ariadna Montiel, para poder tener una respuesta positiva respecto a la solicitud de ampliación presupuestal que hizo el Instituto desde el mes de febrero a la Secretaría de Finanzas.-----

El C. Mauricio Rodríguez Alonso procedió a exponer los 27 puntos relevantes para la organización de los procesos de participación a realizarse el primero de septiembre. El primer punto referente a la aprobación de un mecanismo para el registro de observadores electorales se llevará a cabo del dieciocho al treinta de mayo; después el mecanismo por Internet, como nueva modalidad dentro de la jornada, se aprobará antes del 31 de mayo, al respecto comentó que el voto por internet tiene que venir consignado desde la convocatoria y puso esta herramienta a consideración dependiendo de los recursos disponibles. Posteriormente el marco geográfico de colonias y pueblos, que debe ser aprobado antes del 31 de mayo ya que la convocatoria se remite al catálogo para que los ciudadanos puedan consultarlo. Ulteriormente la presentación de la campaña de difusión y el micro sitio a los medios de comunicación, aquí recalcó que es un asunto en el que están involucradas varias autoridades, por lo que pidió apoyo para resolver dicho asunto. Sobre la aprobación y publicación de ambas convocatorias, que está prevista hasta el treinta y uno de Mayo, comentó que aprobarán dos y las publicarán en un mismo para que el ciudadano comprenda que se trata de dos procesos distintos pero un mismo evento. La orientación y asesoría a la ciudadanía para el registro de fórmulas de elección, es un periodo amplio que va del treinta y uno de Mayo al treinta de Junio; según el orden seguiría el registro de fórmulas de la elección de comités ciudadanos y consejos de los

pueblos, del primero al treinta de Junio, luego, como parte del presupuesto participativo, continuará la presentación de proyectos específicos a las direcciones distritales, esto es del tres de Junio al siete de Julio; posterior a esto viene el envío de proyectos específicos por parte de las direcciones distritales a las autoridades delegacionales entre el ocho y el diez de Julio. Para la impresión de boletas y documentación electiva por Talleres Gráficos de México se está contemplando el periodo del ocho de julio al veintitrés de agosto; respecto a la emisión del dictamen de procedencia de las fórmulas, el Consejero señaló que ésta es una de las etapas más críticas porque ahí se dice qué fórmulas transitan y cuáles no, dando lugar a medios de impugnación. Posteriormente sigue la validación de proyectos por parte de las autoridades delegacionales, que es entre el quince de julio y el dos de agosto. Después viene el sorteo para la asignación aleatoria del número con que se identificarán las fórmulas. Consecutivamente la siguiente actividad sería la entrega del líquido indeleble por parte del Instituto Politécnico Nacional, del seis al doce de agosto. Posteriormente viene la preselección de proyectos específicos y sorteo de número aleatorio, respecto al presupuesto participativo, del cuatro al catorce de Agosto. Después se encuentran los foros informativos, que según el Consejero Mauricio tienen como mínimo un foro informativo, del 6 al 20 de agosto. Al mismo tiempo corren las campañas por parte de las fórmulas registradas; aquí comentó que existe un cambio, pues ahora se podrá realizar la campaña por redes sociales. El conteo, sellado y agrupado de boletas y papeletas en las direcciones distritales será del diecinueve al treinta y uno de agosto. La votación por internet está contemplada para que se realice del veinticuatro al veintinueve de agosto, es decir, días antes del 1° de septiembre para que cuando el ciudadano llegue a la casilla se pueda evitar la posibilidad de duplicidad. El cómputo e integración de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos y validación de resultados se hará del 2 al 6 de septiembre, lo de presupuesto participativo. La difusión de los resultados de ambos ejercicios de participación ciudadana, a partir del siete de septiembre. Como punto final planteó la entrega y recepción de expedientes de la elección, así como de las constancias de validación que realicen las Direcciones Distritales al Secretario Ejecutivo, serán del diez al diecisiete de septiembre. -----

La C. Noemí Lujan Ponce, explicó un problema referente a la cartografía electoral y el marco geográfico que es urgente resolver dado que es una parte de la convocatoria y el IEDF tiene que ser resuelto el catálogo de colonias y pueblos con el cual se van a registrar las fórmulas a partir del cual se va a organizar la instalación de mesas receptoras de opinión y votación. El origen del problema de límites entre las delegaciones de Tláhuac y Xochimilco se puede ubicar en el año 2010 donde el Comité Especial de Límites de la Asamblea aprobó una modificación a los límites entre estas dos delegaciones, que el Instituto Federal Electoral aplicó este año generando una serie de inconformidades como es el caso de Olivar Santa María, que es una colonia que pasa completa de Xochimilco a Tláhuac; y el problema de Tulyehualco, que está en el catálogo de pueblos originarios de la ley y que una parte que corresponde a los barrios de San Isidro y San Sebastián pasa de Xochimilco a Tláhuac. Esta situación afecta cuestiones de identidad de los ciudadanos. La C. Consejera Noemí señaló que respecto a esta problemática el IEDF ha realizado una serie de reuniones con las autoridades competentes para dar solución al problema y como otra posible solución

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

puso a consideración la posibilidad de tener dos cartografías, es decir la cartografía electoral en donde se afectan los límites y la cartografía para proceso de participación ciudadana, en donde se respete la voluntad de los ciudadanos. Finalmente recalcó el interés del Instituto por propiciar los procesos de participación ciudadana, encauzar la participación por los mecanismos que están previstos en la ley y evitar en la medida de lo posible conflictos de origen en los procesos. Finalmente recordó que aún no han subido este acuerdo a Consejo, y falta también la aprobación del catálogo de colonias y pueblos, que haremos en la Comisión de Participación Ciudadana, de ahí a la Comisión de Organización y Geografía y luego al Consejo. -----

La C. Diana Talavera solicitó que la Asamblea y los delegados se reunieran para que en la medida de lo posible estos límites se reúnan y en caso de que proceda una modificación, que ésta se haga a la brevedad posible. Finalmente recalcó la importancia de dicho asunto ya que sirve no sólo para este proceso de participación ciudadana, sino también el caso del próximo año que inicia el proceso electoral en el mes de octubre. -----

C. Diputada Esthela Damián Peralta, respecto a la exposición de la consejera Noemí propuso procesar una mesa legislativa para generar en conjunto, ALDF e IEDF, una iniciativa que corrija dicho problema sobre los límites territoriales. -----

La C. Diputada Ernestina Godoy Ramos cuestionó al IEDF si tenían sistematizadas las impugnaciones que se han hecho a los dos tipos de procesos y señaló una inquietud sobre la calendarización para el ejercicio del presupuesto participativo pues, dado que las delegaciones tienen que establecer la viabilidad de los proyectos, y el calendario de actividades expuesto por el Consejero prevé sólo quince días para que las delegaciones hagan ese trabajo, ella consideró que esto sería bastante complicado por lo que solicitó que las delegaciones tuvieran un mayor plazo para evitar las impugnaciones. -----

La C. Diputada Claudia Guadalupe Cortes Quiroz, en relación al voto por internet, cuestionó si existía algún mecanismo fijo a través del cual se llevará a cabo, cuáles son los parámetros y los tiempos también que rigen al mismo para poder efficientarlo, señaló que era de vital importancia implementar un buen mecanismo ya que se debe incentivar a los ciudadanos para que puedan participar en estos procesos de contienda.-----

El C. Mauricio Rodríguez Alonso celebró la propuesta de la diputada Esthela Damián respecto a la conformación de una mesa para dar solución al problema de los límites territoriales. Respecto a la inquietud señalada por la Dip. Ernestina comentó que si contaba con una sistematización de las impugnaciones, hecha por la Secretaría Ejecutiva. En relación al tiempo destinado para evaluar los proyectos del presupuesto participativo, aclaró que las direcciones distritales lo remitirán entre el ocho y el diez de julio, el diez tendrán que estar en las Delegaciones con lo que tendrán aproximadamente veintidós días. Si bien se dice que la validación se hace entre el quince y el dos de agosto, estamos hablando de que tienen un límite de aproximadamente veintidós días para validar estos proyectos. Por último, respecto al voto por internet informó que están trabajando en tener un proyecto propio; que no cueste tanto y que tenga la garantía de dos instituciones de alto prestigio como es la UNAM y el Politécnico Nacional.-----

La C. Noemí Luján Ponce hizo referencia a unos documentos que entregó físicamente a los diputados referentes a la problemática de límites anotando que en dichos documentos se enumeran 18 casos de diferencias de límites entre, tanto al interior de las delegaciones como en los límites entre el Distrito Federal y el Estado de México. Recalcó que dentro de esos dieciocho casos el de Xochimilco- Tláhuac es el más conflictivo porque en la propia Delegación Xochimilco hay una redefinición de los límites con Tlalpan que prácticamente no afecta a ciudadanos ni generan ningún problema, eso ya se ajustó, se afectó.-----

C. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas consideró relevante la propuesta de la Dip. Esthela Damián en términos de revisar estructuralmente el problema de los límites territoriales; del mismo modo consideró relevante la observación de la Dip. Ernestina respecto a los tiempos otorgados a las delegaciones para evaluar los proyectos del presupuesto participativo por lo que solicitó volver a revisar y poner a consideración el lapso de tiempo otorgado para realizar dicha tarea. Puso énfasis, en la difusión del evento de Presupuesto Participativo, invitando a realizar trabajo de campo para la difusión, argumento que es necesario ante la baja participación de los ciudadanos pues se han registrado participaciones del dos y del nueve por ciento, por lo que no se debe permitir los recursos económicos y la aplicación de instrumentos de democracia representativa nos conformemos con que sean del dos al nueve por ciento. -----

La C. Martha Laura Almaraz Domínguez celebró que se realizarán trabajos en conjunto para la toma de decisiones y agradeció a la Dip. Presidenta por haberlos invitado a discutir sobre este tema que compete a ambas autoridades.-----

La C. Diana Talavera Flores comentó que están dispuestos a trabajar en equipo para resolver la problemática de los límites. También señaló, sobre el periodo de la revisión de los proyectos específicos, que atenderán esta inquietud y esta preocupación que existe. Del mismo modo apuntó que las delegaciones tendrían que tomarle más importancia la revisión técnica de los proyectos específicos, de tal manera que los proyectos específicos que lleguen a votación todos sean viables y no exista el problema del ejercicio de los recursos, después sobre Presupuesto Participativo, donde además desalienta a los ciudadanos que ya presentaron sus proyectos, fueron a votar y a final de cuentas no se ejerce el recurso, y para un siguiente proceso significa una reducción de la participación porque este esfuerzo que hicieron no se vio concretado.

Resaltó que será la primera vez que se utilice internet para el caso de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. Finalmente señaló que todos los esfuerzos están encaminados en la idea de incrementar la participación -----

La C. Presidenta procedió a despedir a nuestros a los Consejeros del IEDF para después proseguir con el desahogo del orden del día, no sin antes comentarles que presumiblemente serían convocados para seguir discutiendo estos temas para el 24 de mayo por lo que se les haría llegar de manera formal la invitación. -----

La C. Diputada Claudia Guadalupe Cortes Quiroz realizó un último comentario referente a los foros informativos que van a llevar a lo largo de las 16 demarcaciones. Y solicito que se le proporcionar un calendario para poder incentivar en sus Distritos la participación en esos foros y que puedan existir ciudadanos que estén comprometidos y que tengan esa iniciativa para estar atendiendo la información que ustedes puedan llevar a las colonias y que esto pueda ser fructífero para ambas partes.-----

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La C. Presidenta apoyó la idea de promover toda la consulta y toda la elección Por órdenes del Dip. Presidenta, la C. Secretaria continuó con el desahogo del orden del día, **punto cinco**, correspondiente a asuntos generales-----

La C. Presidenta tomó la palabra, para informar que se pretende subir dos puntos de acuerdo, uno sobre lo expuesto por la diputada Esthela Damián durante la sesión respecto a los límites territoriales y otro para que se promuevan en los 66 Módulos de Atención Ciudadana de los diputados, pues la elección de comités y consejos de pueblo, así como la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo deben incrementar su participación; en este sentido pide su apoyo para subirlos de ser posible de forma unánime. También informó que quedaban pendientes dos reuniones con los 16 Jefes Delegacionales con el propósito de saber sus inquietudes sobre el tema-----

La C. Diputada Ernestina Godoy Ramos externó su preocupación sobre los foros delegacionales que ha aprobado la Comisión y que por una u otra razón no se han podido arrancar la realización de los foros, explicó que su mayor preocupación era que estos se empalmen con el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de pueblos y la consulta, así como con los foros de difusión del IEDF, por lo que cuestionó si estos asuntos se tratarían en la próxima sesión.-----

La C. Presidenta respondió la inquietud de la Dip. Ernestina informándole que en efecto dichos temas se abordarían en la próxima sesión. -----

La Diputada Secretaria informó que se han agotado los asuntos a tratar.-----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, y siendo las once horas con diez minutos del día viernes diecisiete de Mayo del mes de Mayo del año dos mil trece, la diputada Presidenta declaró por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de comités y consejos del pueblo.-----